



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 05 de Diciembre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 12:15 hrs. se celebra la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZÁLEZ**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y la siguiente invitada:

**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE : JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUCACIÓN**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales**

N°	TABLA	PÁG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS; N°25, N°26, N°27, N°28, N°29, N°30, N°31, N°32 Y N°33 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2.016 Y N°25, N°27 y N°28 SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2.016	02
02	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°10 Y N°11 FONDOS SEG	02 - 06

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
DON JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

En nombre de Dios se abre la

Sesión.

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°25, N°26, N°27, N°28, N°29, N°30, N°31, N°32 Y N°33 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2.016 Y N°25, N°27 y N°28 SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2.016**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
DON JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Se somete a aprobación las Actas; N°25, N°26, N°27, N°28, N°29, N°30, N°31, N°32 y N°33 Sesiones Extraordinarias y N°25, N°27 y N°28 Sesiones Extraordinarias, año 2.016.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Sres. Concejales a petición de la Secretaría Municipal, con la razón que hoy es el último Concejo de este periodo, se solicita una vez discutido los puntos de la tabla dar por aprobada el Acta, con la finalidad que queden dentro del periodo como corresponde aprobada, obviamente con los Acuerdos que se tomen en estos dos puntos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
DON JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Entonces se somete a votación el punto N°1. ¿Los que estén de acuerdo?

Aprobado. Además por

unanimidad de los presentes se aprueba el Acta Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de Diciembre del Año 2.016.-

**2.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°10 Y N°11 FONDOS SEG**

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**

**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

La Modificación Presupuestaria N°10 de Subvención Escolar General (SEG) es por un monto total de \$52.858.550.- (Copia del documento todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
DON JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Sometemos a consideración del Concejo la Modificación Presupuestaria N°10 Fondos SEG. ¿Los que estén de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°358-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN RPESUPUESTARIA N°10 DE LOS FONDOS SEG DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 05 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°10 de los fondos SEG del Departamento Comunal de Educacion, la cual fue sometida a consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. Comunal de Educacion, según el siguiente detalle:

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1° INGRESOS</b>		
<b><u>AUMENTA:</u></b>		
115-05-03-003-002-033 Habilidades para la Vida 1 y 2		\$ 52.858.500
<b>2° GASTOS</b>		
<b><u>AUMENTAN:</u></b>		
215-21-03-004-000-000 Remuneraciones reguladas por el código del trabajo		\$ 29.558.550
215-22-01-000-000-000 Para Personas		\$ 11.800.000
215-26-01-000-000-000 Otros gastos corrientes		\$ 11.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 52.858.500</b>	<b>\$ 52.858.500</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de esta votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse con licencia médica.

No participa de esta votación el concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión.

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**

**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

La Modificación Presupuestaria N°11 de Subvención Escolar General (SEG), corresponde a Ingresos que vienen del Ministerio, para cancelar la obra de infraestructura de los liceos tradicionales. Liceos Fernando Lazcano y Liceo Luis Cruz Martínez por una suma de \$86.956.197.-, con esta cifra ya se termina de cancelar todo ese proyecto y se da por finalizada la etapa. (Copia del documento todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Quiero consultar con respecto a los dos liceos emblemáticos, con respecto a cuál sería la infraestructura de la cual una es por \$41.924.409.- y la otra es por \$45.031.788.-, sería bueno poder tener la obra de

recepción definitiva de los trabajos, porque yo por lo menos estuve allá la semana pasada y no...

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**  
**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Esta obra sí tiene recepción definitiva, incluso cuando se...

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ¿Cuáles son?

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**  
**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** El Liceo Fernando Lazcano, esta era una obra que venía del año pasado, por ejemplo el Liceo Luis Cruz Martínez se dividió en 6 estados de pagos, y están todos aprobados.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ¿Pero qué es?, ¿es el gimnasio, las salas, el cambio de cerámica, la habilitación de las ex ratoneras?

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**  
**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Lo que pasa que ahí se juntaron dos proyectos, el que no estaba terminado era el otro que correspondía a AFADEM 2.014. Pero en cuanto a proyectos tradicionales, incluso vinieron del Ministerio de Educación a revisar todo y está todo...

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Pero insisto corresponde al Gimnasio o a la reparación de las Salas.

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**  
**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Decía construcciones, aseo y cuidado de la obra, trabajo despeje de terreno, letreros de obras, extracción cubierta existente, era bastante, aquí yo tengo el detalle de todo lo que correspondía, reposición de pavimentos, guardapolvos, reposición de cielos y aquí está el detalle de todo lo que corresponde a esa obra.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Estas dos infraestructura se licitaron?, ¿y pasaron por el Concejo? Porque no me recuerdo.

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**  
**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Sí. Es que estos fondos llegaron a fines del año 2.014 y el año 2.015 se llevaron a cabo. Y correspondía varios estados de pagos, porque estado de pago que se cumplía y se revisaban y llegaban los siguientes dineros y este es el último estado de pago que son estos montos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Se me crea una contradicción vital, porque hoy aprobar recursos para reparar o modificar los liceos que se van a cerrar, que se van a juntar, que se van a fusionar no sé si era lo que correspondía. No tenemos aquí el dato cuando fue la licitación.

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**  
**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Lo que pasa que este es un proyecto que viene de atrás, todas estas mejoras ya se hicieron. Y a esta le faltaba todo este saldo, para poder completar el saldo total, que esos dineros ingresaron los últimos días del mes de noviembre.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solo con la finalidad de tener claridad que lo acabo de escuchar a la Sra. Representante del DAEM, que estos dineros ingresaron en noviembre a la Municipalidad.

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**  
**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** El Deposito llegó en el mes de noviembre para poder pagarle a los proveedores.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Perfecto.

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**

**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

Este es un proyecto que ha tenido varias etapas, este es el último estado de pago y de hecho del Ministerio vinieron a revisarlo y por eso están enviando los últimos recursos, porque estaba todo de acuerdo a lo que es el proyecto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**DON JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Yo habría solicitado que trajeran los documentos de cuando nosotros aprobamos la licitación. No sabemos cuándo la aprobamos, no sabemos qué es lo que pasó, porqué se atrasaron tantos los dineros, porque si usted dice año 2.014, 2.015 y 2.016. Es decir, estamos aprobando algo que hoy está complicado para nosotros, para los Concejales, porque somos co-rresponsables. Lo voy a someter a votación.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Creo que no se podría llevar adelante estos proyectos si no hubieran estado legalmente licitados y todo pasado por este Concejo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**DON JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Nadie está diciendo que no estén legal. Sino que hoy no tenemos la documentación para ver en qué fecha se aprobó hoy en estos momentos, pero nadie está diciendo eso, como decía el Concejal Undurraga puede que estén muy legal, incluso algún liceo que se

**JEFA FINANZAS (S) DEPTO.COMUNAL DE EDUC.;**

**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

Esta es la última modificación para poder cerrar el proyecto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**DON JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Bien, entonces sometemos a votación la Modificación Presupuestaria N°11 de la Ley SEG. ¿Los que están de acuerdo?... Los Concejales; Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr. Enrique Soto Donaire y el Sr. Luis Rojas Zúñiga. ¿Los que están en contra?... Los Concejales; Sr. Mario Undurraga y quien les habla. ¿Los que se abstienen?... Los Concejales; Sra. Julieta Maureira Lagos y el Sr. Luis Trejo Bravo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Sr. Secretario, quiero fundamentar mi voto, que me abstengo, porque no tengo los suficientes antecedentes para analizar la situación.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Sr. Presidente, al igual como aclara el Concejal Sr. Enrique Soto, es solamente una Modificación Presupuestaria, pero faltan antecedentes técnicos para poder calificar que efectivamente esos trabajos se hayan realizado de buena manera. Porque yo insisto estuve en el Liceo Luis Cruz Martínez dos veces, la semana y no se ven mejoras de lo que hace un año. Las cerámicas están mal pegadas, ahí habla de guardapolvos, de movimientos de tierras y estamos hablando de cuarenta y cinco millones de pesos. Lo mínimo que podría haber venido en esta información es una recepción de obras de la oficina, tiqueando que efectivamente la plata se gastó en lo que se tenía que gastar, porque si bien es cierto el Ministerio de Educación es acucioso en algunas cosas, el papel lo soporta todo. Entonces aquí falta un Acta de conformidad ya sea del Director de Obras, o... Pero literalmente falta información para votar a favor.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**DON JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Yo también argumenté mi voto, por eso voto en contra, porque no están los antecedentes técnicos correspondientes, esa es mi argumentación.

Bien, entonces se rechaza.

**ACUERDO N°359-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**RECHAZASE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 FONDOS SEG DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 05 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, Rechazar por la mayoría de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°11 de los Fondos SEG del Departamento de Educación Municipal, la cual fue sometida a consideración por la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, según el siguiente detalle:

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1° INGRESOS</b>		
<b><u>AUMENTAN:</u></b>		
115.05.03.003.002.006 Infraestructura Liceos Tradicionales (Liceo Fernando Lazcano)	\$41.924.409.-	
115.05.03.003.002.007 Infraestructura Liceos Tradicionales (Liceo Luis Cruz Martínez)	\$45.031.788.-	
<b>2° GASTOS</b>		
<b><u>AUMENTAN:</u></b>		
115.05.03.003.002.006 Infraestructura Liceos Tradicionales (Liceo Fernando Lazcano)		\$41.924.409.-
115.05.03.003.002.007 Infraestructura Liceos Tradicionales (Liceo Luis Cruz Martínez)		\$45.031.788.-
<b>Total</b>	<b>\$86.956.197.-</b>	<b>\$86.956.197.-</b>

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga

Concurre con su voto en Contra el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y el Concejel Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Se abstienen de la votación los concejales:

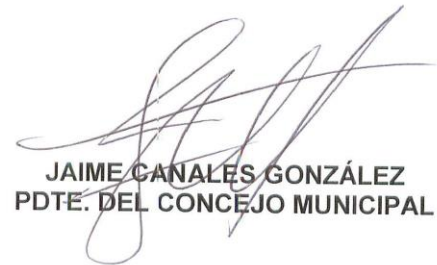
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de esta votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse con licencia médica y el Concejel Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión.

Siendo las 12:30 hrs., se levanta la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria año 2016.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME CANALES GONZÁLEZ  
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL

JCG/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°55.-